Aprobadas mejoras en el Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español

Para adecuar la norma española a la modificación del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola remitida a la Comisión Europea en mayo de 2019, el Consejo de Ministros aprueba mejoras en el Programa de Apoyo al Sector de los Viñedos Español para el periodo 2019-2023.

El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, un Real Decreto que **modifica la normativa vigente para la aplicación de las medidas del Programa de Apoyo 2019-2023 al Sector Vitivinícola Español (PASVE)**. Se trata de medidas para la **promoción en terceros países, reestructuración y reconversión de viñedos** -incluida la replantación por motivos sanitarios-, **inversiones, cosecha en verde y destilación de subproductos**. Un programa que, financiado con fondos comunitarios, constituye

una herramienta fundamental para la competitividad de sector vitivinícola español.

Con las modificaciones introducidas **se quiere obtener una mayor eficacia** en la ejecución de los fondos asignados al Programa de Apoyo para los viñedos con objeto de optimizar la financiación de la Unión Europea a este Programa, así como aclarar algunas disposiciones para facilitar su aplicación.

El texto hoy aprobado adecua la norma española a la modificación del **Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola** que fue remitida a la Comisión Europea en mayo de 2019 con el fin de mejorar su aplicación, incluir las recomendaciones efectuadas por la Comisión e introducir ajustes técnicos derivados de la experiencia en la aplicación del Real Decreto hasta ahora vigente.

Entre las modificaciones se incluye la ampliación del ámbito de las actividades subvencionables y se limita el plazo de presentación de renuncias de las operaciones aprobadas, para poder aprovechar los fondos sobrantes en otras operaciones

Con la aprobación del nuevo Real Decreto, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación **continúa apostando por la mejora de la competitividad del sector** vitivinícola español a través del refuerzo de sus estructuras productivas y de la promoción en países terceros, lo que redundará en el crecimiento de nuestra capacidad de comercialización y de nuestras exportaciones, en un momento delicado en los mercados internacionales.

EL PASVE tiene una dotación de 210 M€ anuales de fondos comunitarios. De los 1.100 millones de euros de presupuesto ejecutado en el periodo 2014-2018 se han beneficiado un total de 40.679 agricultores y 1.247 bodegas, además de los beneficios indirectos que sobre el sector vitivinícola ha tenido la promoción ejercida a través de 2.394 programas en dicho periodo.

En cuanto al ejercicio 2019, con los pagos concluidos a 15 de octubre, cierra con una ejecución del 94%.